



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

9229

*Aprobación inicial del II plan de igualdad y diversidad de género para la ciudadanía del municipio de Eivissa 2018-2021*

El Pleno del Ayuntamiento de Eivissa, reunido en sesión ordinaria el día 26 de abril de 2019, acordó la aprobación inicial del **II plan de igualdad y diversidad de género para la ciudadanía del municipio de Eivissa 2018-2021**.

Corresponde la obertura de un período de exposición pública de treinta (30) días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, al objeto que todas las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones y observaciones, según el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Podrá consultarse el expediente administrativo completo en la web del Ayuntamiento de Eivissa: [www.eivissa.es](http://www.eivissa.es) en el apartado de la Concejalía de Igualdad, donde se podrá consultar toda la documentación.

Eivissa, 19 de septiembre de 2019

**LA CONCEJALA DELEGADA**

Claudia Cotaina Rosselló

